



# Alianza para el Gobierno Abierto

Open  
Government  
Partnership



**Anexo IV: Relatoría Tercera Mesa de  
Diálogo:  
“Gobierno Abierto, Transparencia y  
Rendición de Cuentas”.**

**1° y 18 de Setiembre de 2015**





## Contenido

I.	Introducción.....	3
II.	Participantes .....	5
III.	Desarrollo .....	8
III.1.)	Reunión del 1° de setiembre 2015 .....	8
III.1.a)	Bienvenida.....	9
III.1.b)	Introducción a Gobierno Abierto, proceso en Uruguay y ejemplos de aplicación.....	12
III.1.c)	Ronda de intercambio de problemas, ideas y propuestas .....	13
III.1.d)	Plenario de Cierre y próximos pasos a seguir .....	22
III.1.e)	Sistematización de ideas Día 1°/10 .....	22
III.2.)	Reunión del 18° de setiembre 2015 .....	28
III.2.a)	Plenario apertura.....	28
III.2.b)	Grupo de Trabajo N° 1 .....	29
III.2.c)	Propuestas Grupo de Trabajo N° 1 .....	35
III.2.d)	Grupo de Trabajo N° 2 .....	39
III.2.e)	Propuestas Grupo de Trabajo N° 2.....	41
III.2.f)	Plenario .....	43
IV.	Cierre .....	45
V.	Resumen .....	46





# I. Introducción

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA, más conocida como OGP por su sigla en inglés) fue lanzada en 2011 y se presenta a sí misma como la búsqueda de "proveer una plataforma internacional para reformadores domésticos comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoraren su capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos". Al momento la integran 64 países donde "gobierno y sociedad civil trabajan juntos para desarrollar e implementar reformas ambiciosas en torno al gobierno abierto".

De acuerdo con el documento de base elaborado por el grupo de gobierno abierto de Uruguay, un gobierno abierto se basa en principios fundamentales que están interrelacionados entre sí, estos son<sup>1</sup>:

- Transparencia (Saber)", mediante la cual "un gobierno transparente proporciona información sobre lo que está haciendo, sobre sus planes de actuación, sus fuentes de datos y sobre lo que puede ser considerado responsable frente a la sociedad. Ello fomenta y promueve la rendición de cuentas de la administración ante la ciudadanía y un permanente control social;

- "Participación (Tomar parte)", en que "un gobierno participativo promueve el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la formulación de políticas públicas y facilitar el camino para que las administraciones públicas se beneficien del conocimiento, ideas y experiencia de los ciudadanos. Promueve

la creación de nuevos espacios de encuentro que favorezcan el protagonismo e implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos;"

- "Colaboración (Contribuir)", por la cual "un gobierno colaborativo compromete e implica a los ciudadanos y demás agentes sociales en el esfuerzo por trabajar conjuntamente para resolver los problemas nacionales. Ello supone la cooperación y el trabajo coordinado no sólo con la ciudadanía, sino con las empresas, asociaciones y demás agentes, y permite el esfuerzo conjunto dentro de las propias administraciones, entre ellas y sus funcionarios transversalmente".

---

<sup>1</sup> Ramírez, A., "Gobierno Abierto", Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, febrero de 2014





En el marco de los compromisos asumidos en el 2do. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016, en el mes de setiembre del corriente se realizó la **Tercera Mesa de Diálogo: “Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas en Uruguay”**, desarrollada en dos jornadas, los días 1º y 18 de setiembre en la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR.

Dicho encuentro tuvo como objetivos generar un diálogo sobre las temáticas relacionadas a transparencia y rendición de cuentas, proponer una agenda de temas para avanzar en la materia, e identificar iniciativas que aporten al proceso de Gobierno Abierto y a sus pilares fundamentales, generando a su vez un marco inicial para la adopción de compromisos.

En ambas instancias se contó con la participación de representantes del gobierno, la sociedad civil, el sector académico y organismos internacionales.

Algunos de las preguntas disparadoras seleccionados por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto, integrado por representantes de la academia, el estado y la sociedad civil para tratar en la mencionada Mesa fueron:

- ¿Cómo facilitar el acceso a la información sobre la gestión parlamentaria?
- ¿Qué nuevos mecanismos se podrían implementar para la rendición de cuentas hacia la ciudadanía?
- ¿Cómo implementar mejoras en la transparencia en las declaraciones juradas y en la rendición de cuentas en procesos de adquisiciones?
- ¿Cómo implementar mejoras en los mecanismos de evaluación de la gestión pública y de la gestión de resultados?
- ¿Cómo implementar mejoras en la disponibilización de la información sobre el financiamiento de los partidos políticos así como en los procesos para asegurar la calidad de la misma?
- ¿Cómo mejorar el acceso, la calidad y la publicación de la información del financiamiento de los partidos políticos?

Al inicio de la primera jornada se compartió con todos los participantes de la mesa de diálogo información introductoria a la temática y al proceso que viene transitando Uruguay, así como las pautas y metodología de trabajo. Se definió





que esta no es una instancia de toma de decisiones sino de generación de insumos para continuar trabajando.

El presente documento presenta, en su apartado II, todos los participantes de ambas reuniones, detallados por organización a la que representan en orden alfabético, luego en el apartado III se detalla quienes participaron en cada una de las dos reuniones.

El apartado III, es de singular importancia ya que recoge las sugerencias, matices y propuestas que reflejan las ideas planteadas por los diversos participantes en el desarrollo de las dos jornadas que componen la Mesa de diálogo, independientemente de que hayan alcanzado consenso o no, los cuales servirán como insumo para continuar trabajando.

## II. Participantes

- ACCE (gubernamental), Agencia de Compras y Contrataciones del Estado: Alicia Alonso (Coordinadora General) y Oriana Galland.
- AGESIC (gubernamental), Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento: Virginia Pardo, Ninoschka Dante, Silvia González (Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto).
- AGEV (gubernamental), Área de Gestión y Evaluación: Diego Gonnet (Coordinador de Sistemas de Información AGEV-OPP).
- AIN (gubernamental), Auditoría Interna de la Nación: Marta Posada
- BCU, (gubernamental), Banco Central del Uruguay: Elizabeth Oria (Secretaria General).
- CAINFO (Sociedad civil-Red de Gobierno Abierto), Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública: Martín Prats (Presidente), Lucila Carbajal (Directora), Alejandra Umpiérrez (Área acceso a la información pública y protección de otros derechos, Tania da Rosa (consultora),





- CE (gubernamental), Corte Electoral: José Arocena (Presidente) y Fernando Pereira Rivero (Director Oficina Nacional Electoral).
- Cotidiano Mujer (sociedad civil): Lilián Celiberti.
- Creative Commons Uruguay (sociedad civil): Patricia Díaz
- D.A.T.A. (sociedad civil-Red de Gobierno Abierto), Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la información: Fabrizio Scrollini (Presidente), Fernando Uval, Daniel Carranza, Carolina Veiga (Secretaria Red de Gobierno Abierto) y Victoria Esteves.
- JUTEP (gubernamental), Junta de Transparencia y Ética Pública: Rodolfo Becerra (Asesor Letrado).
- INE (gubernamental), Instituto Nacional de Estadísticas: Daniel Muracciole (Asesor Planificación y Control de Gestión).
- ICD (Instituto de Comunicación y Desarrollo), Analía Bettoni (Coordinadora de Proyectos) y Anabel Cruz.
- MRREE (gubernamental), Ministerio de Relaciones Exteriores: Silvana Guerra, Déborah Serra Cairo, Amalia Judith Torrente, Leonardo Goñi.
- MYSU (sociedad civil), Mujer y Salud en Uruguay: Azul Cordo.
- OPP (gubernamental), Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Presidencia de la República: Héctor Díaz y Matías Ponce.
- PJ (gubernamental), Poder Judicial: Luz Marina Gonnet Bein (Directora División Planeamiento y Presupuesto).
- RPSNC (sociedad civil), Red Pro Sistema Nacional de Cuidados: Susana Kaufman.
- Secretaría Nacional Antilavado (gubernamental): Fernanda González.
- UAIP (gubernamental), Unidad de Acceso a la Información Pública: Gabriel Delpiazzo (Director).
- Ucdal (sector académico), Universidad Católica: Raúl Cervini (Proyecto Investigación en lavado de activos).





- Udelar (sector académico), Universidad de la República-Facultad de Ciencias Sociales: Daniel Buquet (Director del Instituto de Ciencia Política), Daniel Chasqueti (Instituto de Ciencia Política), José Miguel Busquets (Instituto de Ciencia Política), Cristina Zurbriggen (Instituto de Ciencia Política) y Miguel Serna (Departamento de Sociología).
- UNESCO (observador internacional), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: Guillermo Canela.
- Uruguay Transparente (sociedad civil): Pedro Cribari (Presidente) y Verónica García.
- Moderadora: María Jose Briz





## III. Desarrollo

### III.1) Reunión del 1° de setiembre 2015

Hora: 8:30 hs.

Lugar: Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, Montevideo, Uruguay.

Moderadora: María José Briz

Participantes por orden alfabético de organización a la que representan:

**Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE):** Alicia Alonso,(Coordinadora General.

**Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC):** Virginia Pardo, Ninoschka Dante, Silvia González,

**Área de Gestión y Evaluación-OPP (AGEV),** Diego Gonnet, Coordinador de Sistemas de Información.

**Banco Central del Uruguay (BCU),** Elizabeth Oria, Secretaria General.

**Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAINFO-Red de Gobierno Abierto):** Martín Prats (Presidente), Lucila Carbajal (Directora), Alejandra Umpiérrez (Área acceso a la información pública y protección de otros derechos), Tania da Rosa (consultora).

**Corte Electoral (CE):** José Arocena (Presidente)

**Datos Abiertos, Transparencia y Acceso a la información (DATA-Red de Gobierno Abierto):** Fabrizio Scrollini (Presidente), Daniel Carranza, Fernando Uval, Victoria Esteves, Carolina Veiga.

**Instituto Nacional de Estadísticas (INE):** Daniel Muracciole (Asesor Planificación y Control de Gestión).







**Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)**, Analía Bettoni (Coordinadora de Proyectos)

**Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)**: Silvana Guerra, Déborah Serra Cairo, Amalia Judith Torrente, Leonardo Goñi.

**Mujer y Salud en Uruguay (MYSU)**: Azul Cordo.

**UNESCO**: Guillermo Canela (representante de UNESCO, observador internacional del grupo de trabajo Uruguay Alianza por el Gobierno Abierto).

**Universidad Católica del Uruguay (Ucudal)**, Raúl Cervini (Facultad de Derecho)

**Universidad de la República (Udelar)**, Daniel Buquet (Director del Instituto de Ciencia Política FCS, Daniel Chasqueti y José Miguel Busquets (Instituto de Ciencia Política FCS).

### III.1.a) Bienvenida

La apertura y bienvenida por orden de presentación está a cargo del Sr. Guillermo Canela, Asesor en Comunicaciones e Información de la Oficina de UNESCO en Uruguay, Dr. Daniel Buquet, Director del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Fabrizio Scrollini, representante de la Red de Gobierno Abierto e Ing. José Clastornik, Director Ejecutivo de AGESIC.

**Sr. Guillermo Canela** (Asesor en Comunicaciones e Información de la Oficina de UNESCO en Uruguay): Representa a UNESCO como observador internacional de Gobierno Abierto, informa que en setiembre se aprobará en Nueva York un *conjunto de objetivos para el desarrollo del milenio*. Dentro de este conjunto de 17 objetivos sobre desarrollo sostenible, específicamente el número 16 tiene aspectos muy relacionados a transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas. Señala que perder confianza en el estado es muy arriesgado para la democracia. Agrega que la ciudadanía quiere mucho más que una rendición de cuentas, la ciudadanía quiere saber cómo y por qué las decisiones son tomadas y por qué se optó por una política y no por otra. Por lo cual las políticas públicas pasan de ser un favor del estado a ser un





derecho del ciudadano. Las redes sociales hacen más difícil para los actores gubernamentales, decir cosas sin evidencias concretas. Es por esto que las estrategias de gobierno electrónico tienen que ser más sofisticadas, "la era del mail ya fue". Entiende que un proceso de rendición de cuentas debe hablar del impacto de las políticas públicas mediante monitoreo. Otro tema fundamental es la financiación de campañas políticas.

**Dr. Daniel Buquet, Director del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales:** En primer lugar da la bienvenida a AGESIC y a todos los presentes a la Facultad de Ciencias Sociales. Menciona temas como el clientelismo, apoyos políticos, partidos políticos, incidencia de la tecnología. Señala que Uruguay ha ido mejorando la calidad de la democracia, el tema en discusión ya no es democracia sí o no sino que ahora ya es en referencia a la calidad de la misma. No es meramente valorativa sino que tiene consecuencias económicas como por ejemplo en la productividad. Uruguay ha avanzado pero tiene mucho para hacer en esta materia como es el caso de los Partidos políticos.

**Dr. Fabrizio Scrollini, representante de la Red de Gobierno Abierto:**

Informa que la Red de Gobierno Abierto lo integran 16 organizaciones de la sociedad civil. Es un proceso positivo incremental, personas involucradas auténticamente por temas de interés en común. Considera esta 3era. mesa como espacio de construcción, señala que hay cosas en que son extremadamente críticos con el gobierno y otras que se hacen en cooperación con el gobierno, tiene que ver con la madurez de Uruguay para estos temas.

Plantea que la Rendición de Cuentas es un tema complejo y este es un interesante intercambio con sociedad civil y gobierno. Mesas horizontales para discutir, no todas las iniciativas son incorporadas solo las que se alcanzan acuerdos y otras quedan como potencialmente a desarrollar o no. Diálogo franco sobre los potenciales beneficios de esta mesa así como de los mecanismos.

Otro tema planteado fue la Transparencia y la liberación de datos abiertos en respuesta a las amenazas a la democracia. Plantea como sociedad civil el tema de los intereses sobre corrupción y transparencia. Sugiere tomar el camino de la prevención. Evitar desgracias que a otros les ocurrieron y dentro del límite de esta mesa de diálogo, avanzar "Aunque seamos ambiciosos tratemos de concretar en algo".-





**Ing. José Clastornik, Director Ejecutivo de AGESIC:**

Realiza una breve introducción de los antecedentes y el proceso que viene desarrollando el país en la temática. Señala que en Setiembre de 2011 en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas, surgió la Alianza para el Gobierno Abierto con 8 países fundadores dentro de los cuales estaba Uruguay. Hoy ya cuenta con más de 65 miembros y Uruguay es uno de sus actores más visibles por sus avances. Plantea que la concepción de Gobierno Abierto implica la implantación de mecanismos de transparencia, participación y colaboración como pilares para un desarrollo social sustentable. Comenta brevemente los antecedentes y procesos que dieron origen a AGESIC motivado por la necesidad detectada de dar continuidad e institucionalidad al conocimiento y experiencia acumulados que se perdía ante los cambios de gobierno. En este proceso se trabajó colaborativamente con la sociedad civil, academia y comunidad técnica. Muchas cosas ya existían, se obtuvo una visión holística de Gobierno Electrónico que no implicaba solo trámite electrónico sino Transparencia, Participación. Todas esas miradas que ponen foco desde su perspectiva a esa realidad multifacética va agregando elementos de valor para esa visión holística de Gobierno Electrónico. Remarca la importancia de establecer una coherencia entre la Agenda de Gobierno Abierto y la Agenda Digital.

Plantea que el desafío hoy es ser proyectivos en las iniciativas de fortalecer las políticas públicas. En este sentido apunta el ciclo de Mesas de Diálogo iniciado con la 1era. Mesa cuyo tema fue el Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, seguido por la 2da mesa Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto y esta 3era. Mesa sobre Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas y Anticorrupción. Señala la importancia de utilizar este mecanismo de diálogo y las nuevas tecnologías para estas situaciones.

Manifestó su deseo de cumplir con los objetivos de acercar y seguir involucrando nuevos actores al tema Gobierno Abierto y asumir la importancia de esta forma de ver el trabajo en democracia

Culmina la apertura deseando a todos los participantes unas productivas jornadas.





### III.1.b) Introducción a Gobierno Abierto, proceso en Uruguay y ejemplos de aplicación.

**Ing. Virginia Pardo, Directora de Ciudadanía Digital AGESIC** realiza una presentación a fin de introducir a los participantes en la temática de Gobierno Abierto y el proceso que viene transitando Uruguay.

Señala que de las dos mesas de diálogos anteriores surgió material enriquecedor para los acuerdos y compromisos que integran los planes de acción.

Señala que Uruguay se está consolidando como un referente regional y mundial en el tema.

Presenta esta 3era. Mesa de diálogo, sus alcances y temática que abordará, señalando que este es un espacio de construcción colectiva integrado por organismos del Estado, sociedad civil y academia que dará insumos claves para nuevos temas, actores y acuerdos para el proceso de elaboración del 3er. Plan de Acción Nacional que iniciará en enero 2016.

#### **Daniel Carranza, representante de la Red de Gobierno Abierto:**

Presenta varios ejemplos ilustrativos nacionales e internacionales de la aplicación de Gobierno Abierto. Muestra distintos portales donde se utilizaron datos abiertos para el beneficio colectivo, entre ellos:

Portal Qué sabes? Cainfo y data pedidos de acceso a todos los organismos.

Portal Atuservicio.uy cocreado con Ministerio de Salud Pública que se originó a partir de una de estas mesas de diálogo.

Portal Mejora tu escuela, mexicano.

Elegilegi, portal argentino.

Compras públicas de Paraguay. Portal DNCP.

OPP herramienta de presupuesto.

Ejemplos de participación. Italiano datos de profesores para buscar trabajo





### III.1.c) Ronda de intercambio de problemas, ideas y propuestas

#### **Dr. José Arocena, Presidente Corte Electoral:**

Plantea la necesidad de trabajar en:

Transparencia procesos electorales

Introducción de tecnología en procesos electorales

Financiación campañas electorales, ley de partidos políticos con debilidades. Dificultades el control y sanción.

Dificultades de la Corte Electoral para realizar auditoría a Rendiciones de Cuentas presentadas por partidos políticos por falta de estructura, recursos presupuestales, de infraestructura y técnicos.

Incorporar al debate posibles salidas: Depto de la TCR, o CE, especializado en auditorías. Crear organismo autónomo.

**Dr. Fabrizio Scrollini de DATA en representación de la Red de Gobierno Abierto (RGA):** Ofrece colaboración de sociedad civil para estandarizar y liberar datos que la Corte Electoral ya tiene y que es información pública ya procesada.

Plantea la necesidad de avanzar en el nivel de monitoreo del financiamiento de los partidos políticos, la sociedad civil se ofrece a realizar el monitoreo, considerando las herramientas tecnológicas y la demanda de datos a la interna de la propia Corte Electoral y del ámbito externo.

Acuerdos: El Presidente de la Corte Electoral, Dr. José Arocena, se pone a disposición de sociedad civil para concertar una reunión, profundizar en estos temas y eventualmente formar un Grupo de Trabajo.

**Canela Guilherme en representación de la Oficina de Unesco en Montevideo, Uruguay,** manifiesta interés en sumarse a este Grupo de Trabajo.

**Dr. Raúl Cervini, Facultad de Derecho de la UCUDAL:** Señala que la Secretaria anti-lavado y BCU, al día de hoy tienen un trato ampliamente amigable, apoyando a organismos del estado.

Plantea que en Uruguay no se cuenta regulada la corrupción privada.





Propone la necesidad de:

Ayudar a concientizar a sectores que están obligados por la normativa de antilavado de activos que desconocen la ley.

Generar auditorías especializadas en cada segmento del sistema como por ejemplo auditoría antilavado, debido a que los parámetros y focos de atención son distintos en función del sector.

**Dr. Gabriel Delpliazzo, Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP):** Coincide con la necesidad de transparencia a nivel privado y no sólo a nivel público.

Plantea la necesidad de ampliar el alcance subjetivo de la ley a personas privadas estatales que manejan fondos públicos, hoy los privados sólo publican estados contables y balances.

**Deborah Serra en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores:** Plantea la importancia de escuchar y tener nuevos insumos para avanzar en los proyectos de transparencia de la gestión que están en Plan de Acción 2014-2016, como por ejemplo con ICD.

Informa que el Ministerio cuenta con una plataforma de intercambio comercial que proporciona información de mercado para colocar productos en el exterior. Están trabajando en la apertura a la ciudadanía e identifican la necesidad de otros roles que apoyen esta iniciativa

**Silvana Guerra en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores:** Comenta que están retomando el sistema de dialogo y consulta, reactivando el mismo con contactos con Soc. Civil.

**Héctor Díaz en representación de OPP:** Propone pensar un órgano distinto a la Corte Electoral para generar control y auditoría financiera a las rendiciones de cuentas de los partidos políticos.

Respecto a las donaciones económicas a los partidos políticos, propone pedir cuentas a la DGI.

Propone disponibilizar información de espacios publicitarios disponibles en los medios de comunicación dedicados a publicidad política.





**Tania da Rosa de CAINFO, en representación de la Red de Gobierno Abierto (RGA):**

Señala la importancia de generar ámbitos de diálogos más permanentes y continuos donde profundizar sobre temas de Rendición de Cuentas y Anticorrupción. Generar espacios permanentes de dialogo, generar ámbitos continuos. Que pueda formar parte del Dialogo Social que esta por convocar el gobierno.

Plantea la importancia del rol de la sociedad civil en la formulación y propuesta de mecanismos de anticorrupción.

Propone que estos temas formen parte del Diálogo Social que el gobierno está promoviendo.

Propone la creación de un Comité Técnico para estudiar y analizar posibles reformas legales como por ejemplo respecto a:

- las atribuciones de la JUTEP que actualmente está en proceso de reforma de sus atribuciones,
- reforma de la ley anticorrupción,
- ley financiamiento de partidos políticos,
- transparencia a declaraciones juradas patrimoniales de funcionarios con cargos jerárquicos de acuerdo a los estándares internacionales y de la OEA,
- fortalecimiento de órganos de contralor en Uruguay e identificar fallas y posibles reformas a largo plazo, Poder hacer un diagnostico independiente , con Naciones Unidas por ejemplo, para analizar, ver estado del arte y proponer posibles reformas a largo plazo.
- figuras penales

**Daniel Chasquetti en representación del Instituto de Ciencia Política - Facultad de Ciencias Sociales – UDELAR:** Plantea la importancia de discutir sobre:

El financiamiento de los partidos políticos para que no suceda en Uruguay lo que está sucediendo en Chile y Brasil.





La actividad legislativa, en cuanto a la Rendición de Cuentas de los partidos políticos.

Señala la poca voluntad de los partidos políticos y la existencia de dejar las cosas tal como están.

En su opinión, la Corte Electoral no puede encargarse de la auditoría, debería buscarse otro organismo existente que la realice o crear uno nuevo.

Plantea que **la estructura interna fraccionalizada y descentralizada de los partidos políticos obstaculiza y vuelve compleja la evaluación por parte de la ciudadanía. A su vez, plantea, como ejemplo las dificultades de los ciudadanos para controlar a sus representantes, el hecho de que en lo que va del año ya ha habido 300 legisladores, 130 titulares y 170 suplentes.**

**Alicia Alonso, Coordinadora General de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado:** Transparencia de datos de compras estatales, alineado con objetivos estratégicos planteados por ACCE. A nivel regional ya hay experiencia de trabajo en conjunto con Soc. Civil. El RUPE es un instrumento para analizar atributos de proveedores que se podría vincular al tema de donaciones de partidos políticos y trabajar en ese sentido.

Respecto al financiamiento de partidos políticos, plantea a partir del Registro único de proveedores del Estado (RUPE) la posibilidad de analizar la restricción legal de que el proveedor no haya sido donador a la campaña política.

Está de acuerdo con la creación del Comité Técnico propuesto por la RGA – CAINFO donde desde el gobierno también se podría participar.

Analizar la legislación en publicidad oficial.

**Elizabeth Oria, Secretaria General del Banco Central del Uruguay (BCU):** Señala que el Programa BCU educa está colaborando en la disminución de las asimetrías de información.

En su opinión, respecto al planteo realizado por el Presidente de la Corte Electoral, las dificultades pasarían por temas de evaluación y no por cantidad de recursos económicos y técnicos.

Evaluación institucional de la institución CE. La constitución es muy particular por integración de todos los partidos que la pueda hacer mas burocrática.







Auditorías podrían ser resueltas vía convenios con universidades sin creación de nuevos cargos, no alineada con nuevas instituciones.

Evaluación externa en parte de UCUDAL, en curso. Para identificar aspectos a mejorar.

Afín de formar parte de un comité técnico propuesto por sociedad civil.

Asimismo, plantea la preocupación por la imagen de Uruguay frente a visitantes extranjeros fundamentalmente en espacios de frontera y aeropuertos respecto a la información que se les proporciona sobre sus derechos, espacio de reclamos, pudiéndose implementar mejoras a partir de herramientas tecnológicas. Informa que el BCU ha tenido denuncias de casa de cambio del aeropuerto. Se podría pensar desde el Ministerio de Turismo, procesar información disponible para que el ciudadano / extranjero tenga información real. Mejorar la articulación / coordinación y mejor información con los organismos vinculados.

Respecto a la corrupción privada, ejemplo FIFA, casos de multinacionales. Propone poner el acento en este tema y que no es menor para poder conocer más de este tema.

**Fernando Uval de RGA-DATA: Propone** disponibilizar un catálogo clasificado de quienes son los organismos de contralor. Saber a quién y qué tipo de denuncias se pueden hacer.

La importancia de tener voto electrónico en las cámaras del parlamento, que permitiría realizar el control y registro de votaciones y el seguimiento de asistencias y votaciones así como por ejemplo, conocer cuando votan los titulares y cuando los suplentes.

Estandarizar y disponibilizar los datos de los políticos, curriculum vitae en la web. Mapear toda la vida política de cada político, trayectorias. Apertura de datos.

Tener datos de todos los parlamentarios: titulares y suplentes

Estandarizar datos de la financiación de partidos políticos y datos electorales como datos abiertos.

**Verónica García en representación de Uruguay Transparente:** Señala que se tienen muchas herramientas, que depende de cómo se usan y se





disponibilizan para mejorar el control ciudadano. No es necesario muchas veces crear nuevas leyes o instituciones.

Aprovechar herramientas ya existentes para auditoría y control con apoyo de sociedad civil.

Plantea que debería existir un cruce de información, por ejemplo en el caso del control de los partidos políticos, se debería cruzar información del RUPE con DGI. La sociedad civil está dispuesta a colaborar y apoyar.

**Pedro Cribari en representación de Uruguay Transparente:** Agradece las presencias pero señala las ausencias a esta Mesa de Diálogo: JUTEP, Partidos Políticos, Auditoría Interna de la Nación, Poder Judicial, Fiscalía del Crimen Organizado y Secretaría Antilavado

Plantea los problemas respecto a:

- La ubicación institucional de los órganos de contralor.
- Las atribuciones de la JUTEP que se está por aprobar.
- Presentación de declaración jurada de cargos de confianza, integrantes de comisiones de adjudicación en licitaciones, cargos jerárquicos, señala vacío legales.
- Asociación público- privada
- Sociedad de capital estatal con sujetos de derecho privado
- Delito fiscal como delito precedente del delito de lavado de activos
- Conflicto de intereses cuando se deja actividad pública y se pasa a trabajar en empresas privadas relacionadas con el Estado o con la empresa pública que deja. Resolver que cuando se deja la actividad pública no se pueda ejercer en empresas privadas en relación con el Estado hasta cierto tiempo después de la desvinculación.
- Normativa: regulación y cumplimiento
- Actividad de lavado en rubros inmobiliarios muy relacionados con corrupción.





Consulta si la Corte Electoral realizó la previsión presupuestal para crear una unidad especializada en auditorías.

En su opinión, tal vez lo pueda realizar la JUTEP, pero esta no es la institución encargada de controlar las publicaciones estatales, este cometido lo tiene la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado.

Plantea la necesidad de generar espacios de diálogo entre parlamento, sociedad civil y academia, para poder generar a partir de los diagnósticos existentes.

**Diego Gonnet, Coordinador de Sistemas de Información de AGEV-OPP:**

Señala que en la agenda de trabajo ya está previsto abrir datos presupuestales (SIIF) hasta nivel de objeto del gasto cruzando con fuente de financiamiento, en la actualidad está hasta unidad ejecutora.

Plantea publicar padrones completos de SGH que tiene la ONSC, para seguimiento de la carrera del funcionario público y realizar trazabilidad para ver cargos de confianza.

Señala que si bien OPP a través de AGEV realiza evaluaciones, se identifican dificultades en la realización de evaluaciones por parte de los organismos del Estado.

Plantea que es clave una demanda organizada de sociedad civil, una mayor demanda concreta al estado sobre qué productos y qué resultados esperan tener.

**Fabrizio Scrollini de DATA en representación de la de la Red de Gobierno Abierto (RGA):** Señala la importancia de atar gasto con ejecución.

Propone transparentar información del presupuesto, en base a estándares internacionales, (Open contracting).

Respecto al Registro de Empresas en Uruguay, actualmente pago, plantea la importancia de transparentar quien está detrás de las empresas y tener más y mejor acceso a la la información. Propone discutir el uso y la apertura de esa base de datos a fin de vigilar la corrupción privada.

Señala que esto también tendría objetivos de eficiencia del mercado al proporcionar información respecto a con quienes se negocia.





**Daniel Carranza de DATA, en representación de la de la Red de Gobierno Abierto (RGA):** Plantea al BCU la posibilidad de estandarizar en formato abierto y publicar información que ya tiene el BCU por ejemplo respecto a indicadores financieros, interbancario, entidades reguladas, registro de instituciones por ejemplo de casas cambio para generar apps georreferenciadas, etc.

Informa que alumnos de UCUDAL realizaron una aplicación laboral que posibilita que los trabajadores vean su estatus, consejos de salarios, información laboral, denuncias constatadas a empresas, acuerdos, etc.

Concuerda con la propuesta de Delivery de Gobierno Abierto.

Señala la importancia de mejorar la transparencia en compras estatales, colaborando en que la totalidad de la información de compras esté publicada y de analizar lo que se publicó en compras comparativamente con lo que se gastó para identificar brechas.

Respecto al RUPE, plantea utilizar estándares de open contracting, permitiendo combinar datos de diferente fuente.

**Daniel Muracciole del Instituto Nacional de Estadística (INE):** Señala que la función del INE es recibir la información proporcionada por la Corte Electoral y reproducirla, sin involucrarse en asuntos polémicos.

Existe información del sector financiero, junto con BCU y CGN, pero aún no se muestran información en forma permanente.

Existe un amplio campo de información estadística, sobre registros administrativos en poder de cada organismo, aun por explotar. Un ejemplo es información sobre MSP que no se publican por falta de demanda de sociedad civil.

**Tania da Rosa de CAINFO, en representación de la Red de Gobierno Abierto (RGA):** Apoya la propuesta de la ampliación de los sujetos obligados, por la ley de Acceso a la Información Pública.

Plantea por vía reglamentaria, mejorar el instructivo de la Corte Electoral para las declaraciones juradas así como mejorar los procedimientos para los donantes a las campañas de los partidos políticos.

**Diego Gonnet, Coordinador de Sistemas de Información de AGEV-OPP:**





Respecto al tema de Seguridad pública, plantea la importancia de hacer la encuesta anual de victimización y difundirla.





### III.1.d) Plenario de Cierre y próximos pasos a seguir

En esta primera instancia se identifican 46 ideas y las siguientes 8 líneas de acción:

- Acceso a la Información y Apertura de Datos
- Actividad Legislativa: Acceso a la Información y Rendición de Cuentas
- Anticorrupción y transparencia en sector privado
- Anticorrupción y transparencia en sector privado
- Fortalecer y difundir los órganos de Control
- Generar ámbitos permanentes para Sociedad Civil
- Transparencia en la Financiación de los partidos políticos, control y sanción de los procesos
- Transparencia en la gestión y ética pública

Se informa que estas ideas serán sistematizadas y agrupadas bajo estas líneas de acción según sea la temática que aborden y posteriormente enviadas a los participantes vía mail para que puedan ser presentadas en sus respectivas organizaciones a fin de ser retomadas en la segunda jornada a realizarse el 18 de setiembre del corriente para viabilizarlas en propuestas concretas de trabajo en el corto, mediano y largo plazo.

### III.1.e) Sistematización de ideas Día 1º/10

A continuación se detallan la sistematización de ideas, asignándoles número y entre paréntesis cual fue la organización proponente.

#### **Acceso a la Información y Apertura de Datos**

1. Estandarizar en formato abierto información pública que ya tiene la Corte Electoral a fin de disponibilizarla y mejorar el acceso a esos datos. Identificar





actores interesados en cada tipo de datos. La sociedad civil -DATA ofrece trabajar colaborativamente con CE para brindar apoyo en la estandarización de la información. Ambas partes acuerdan coordinar próxima reunión. **(Red GA, DATA)**

2. Seguir trabajando en la transparencia de datos de Compras estatales, alineado con objetivos estratégicos planteados por la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado **(ACCE)**.

3. Mejorar la Imagen de Uruguay ante los extranjeros disponibilizando en los espacios de frontera como por ejemplo los aeropuertos información sobre sus derechos y posibilidad de reclamo. Procesar información disponible para que el ciudadano / extranjero acceda a información veraz. Mejorar la articulación / coordinación e información entre los organismos vinculados. **(BCU)**.

4. Transparentar información del presupuesto, en base a estándares internacionales (Open contracting). Foco en cooperar. (Ver de generar un training de eso, existe un equipo en el Banco Mundial). **(Red GA-DATA)**.

5. Estandarizar y disponibilizar en formato abierto, datos del BCU como por ejemplo indicadores financieros, dólar interbancario, entidades reguladas, registro de instituciones, casas de cambio pensando en la posibilidad de generar apps georreferenciadas. **(Red GA-DATA)**.

6. Publicar en formato abierto información laboral, denuncias constatadas a empresas, acuerdos de salarios, etc. **(Red GA-DATA)**.

7. Mejorar la transparencia en compras estatales, colaborando en que la totalidad de la información de compras esté publicada. **(Red GA-DATA)**.

8. Respecto al RUPE, se plantea utilizar estándares open contracting, permitiendo combinar datos de diferente fuente. **(Red GA-DATA)**.

9. Existe un amplio campo de información estadística sobre registros administrativos en poder de cada organismo, aún por explotar. Un ejemplo es la información sobre MSP que no se publica actualmente por falta de demanda de la sociedad civil. Existe información de áreas del Estado que podrían explotarse más y existiese más demanda **(INE)**.





10. Apoyo de propuesta de ampliar la ley de Acceso a más sujetos obligados **(Red GA- CAINFO)**.

11. Respecto al tema de Seguridad pública, se plantea realizar y difundir la encuesta anual de victimización. **(AGEV-OPP, Diego Gonnet)**.

### **Actividad Legislativa: Acceso a la Información y Rendición de Cuentas**

12. Transparencia en cargos de legisladores. Disponibilidad más información con fines estadísticos. Actualmente la Unidad de estadística parlamentaria no está funcionando **(Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales – UDELAR)**.

13. Se plantea que el voto digital en el Parlamento no se usa. Importancia de lograr que se registren y controlen las votaciones y el seguimiento de las asistencias y votaciones tanto de titulares como de los suplentes y se difundan los datos correspondientes. **(Red GA-DATA)**.

14. Estandarización en formato abierto, disponibilización y difusión de datos de los políticos como por ejemplo el Curriculum Vitae. Para poder mapear datos de los políticos tanto de titulares como de suplentes **(Red GA-DATA)**.

15. Estandarización como datos abiertos datos de financiación y datos electorales **(Red GA-DATA)**.

### **Anticorrupción y transparencia en sector privado**

16. Regular la corrupción privada, no está prevista penalmente. Creación de un comité técnico que habilite a estudiar la mejora de la ley anticorrupción **(Facultad de Derecho, Ucuval, Lavados de activos)**.

17. Concientizar a los sectores de sujetos obligados por la normativa de antilavado de que están obligados a cumplirla **(Facultad de Derecho, Ucuval, Lavados de activos)**.

18. Necesidad de transparencia del sector privado, en el marco de la ley de Acceso **(UAIP)**.

19. Ampliar el alcance subjetivo de la ley a personas privadas estatales que manejan fondos públicos **(UAIP)**.







20. Poner acento en conocer más del tema de la corrupción privada. Ejemplos recientes caso FIFA, casos de multinacionales **(BCU)**.

21. Conocer quiénes están detrás de las empresas y tener más y mejor acceso de la información. Vigilancia de la corrupción privada **(Red GA-DATA)**.

### **Fortalecer y difundir los órganos de Control**

22. Mejorar procesos e introducir tecnología de la información en procesos de la Corte Electoral (CE) para contribuir a la transparencia **(CE)**.

23. Incorporar al debate posibles salidas para realizar las auditorías a las rendiciones de cuentas que presentan los partidos políticos por el financiamiento de las campañas electorales. La Ley de partidos vigente tiene debilidades. Existen dificultades en el control y sanción. Agregar Departamento especializado en auditoría a la CE, ó al Tribunal de Cuentas (TCR), o crear organismo autónomo (extrapoder) **(CE)**.

24. Necesidad de generar auditorías especializadas en cada segmento del sistema en lavado de activos considerando que los parámetros y focos de atención son distintos en función del sector **(Facultad de Derecho, UcuDal, Lavados de activos)**.

25. Pensar en un organismo distinto a la CE o TCR para hacer auditorías. La Auditoría de la Nación como posible órgano de control o pensar efectivamente en otro organismo público, nuevo organismo complementario a la CE para generar control y auditoría financiera. **(OPP)**.

26. Fortalecer los órganos de control. Poder hacer un diagnóstico independiente, con Naciones Unidas por ejemplo, para analizar, ver estado del arte y proponer posibles reformas a largo plazo **(Red GA- CAINFO)**.

27. Aprovechar el desarrollo de auditorías y convenios con la UCUDAL para las evaluaciones externas y para identificar aspectos a mejorar **(BCU)**.

28. Poner a disposición de la ciudadanía un Catalogo clasificado de órganos de control, de manera que puedan saber a quién y qué tipo de denuncias se pueden hacer **(Red GA-DATA)**.





29. Aprovechar, disponibilizar y utilizar mejor las herramientas que ya existen para mejorar la auditoría y control con apoyo de la sociedad civil (**Uruguay Transparente**).

### **Generar ámbitos permanentes para Sociedad Civil**

30. Importancia de generar ámbitos de diálogo permanente y más profundos sobre temas de Rendición de Cuentas, financiación de partidos políticos y anticorrupción con participación más sostenida de la sociedad civil. Incluir estos temas en el espacio de Diálogo Social previsto por el gobierno. (**Red GA-CAINFO**).

31. Creación de un comité técnico para estudiar posibles reformas legales, mejoras de la ley de anticorrupción, figuras penales, reformar ley partidos políticos, atribuciones de JUTEP (**Red GA-CAINFO**).

32. Evaluación institucional de la institución CE. La constitución es muy particular por integración de todos los partidos que la pueda hacer mas burocrática. Auditorias podrían ser resuelta vía convenios con universidades sin creación de nuevos cargos, no está alineada con nuevas instituciones. Se propone conformar un comité técnico (**BCU**).

33. Ante los diagnósticos existentes, importancia de generar un ámbito de diálogo donde participe el Parlamento, la academia y la sociedad civil (**Uruguay Transparente**).

34. Especificar demandas concretas de la sociedad civil. Es clave una demanda organizada de la sociedad civil más concreta al Estado sobre qué productos y que resultados se esperan tener (**OPP-AGEV**).

### **Transparencia en la Financiación de los partidos políticos, control y sanción de los procesos**

35. El problema es falta de voluntad de los propios partidos. La información de las declaraciones juradas de los partidos no es confiable. Crear otro organismo o designar rol de control a otro, la CE no tiene los cometidos. Se debería establecer un estándar (**Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales – UDELAR**).

36. El RUPE es un instrumento para analizar atributos de proveedores, que se podría vincular al tema de donaciones de partidos políticos. Se podría





pensar implementar una restricción en el registro de proveedores del estado de empresas que hayan sido donantes de partidos políticos (**Agencia de Compras y Contrataciones del Estado**).

**37.** Realizar el cruzamiento de información de RUPE y DGI para monitorear. Sociedad civil dispuesta a colaborar y apoyar (**Uruguay Transparente**).

**38.** Transparencia en los partidos políticos. Más allá de la normativa. Hay problemas de cumplimiento de sujetos obligados (**Uruguay Transparente**).

**39.** Por vía reglamentaria, mejorar instructivo de la CE para las declaraciones juradas. Mejorar los procedimientos para los donantes a los partidos políticos (**Red GA- CAINFO**).

**40.** Atribuciones de órganos de control. Problema a resolver: la presentación de declaraciones juradas, declaraciones de gastos, vacíos legales como en el delito enriquecimiento ilícito, la asociación público- privada, sociedad de capital estatal con sujetos de derecho privado, actividad de lavado en rubro inmobiliario, delito fiscal como delito precedente del delito de lavado de activos. Mejorar temas de conflictos de intereses cuando se deja actividad pública y se pasa a trabajar en empresas privadas relacionadas con el Estado o con la empresa pública que deja (**Uruguay Transparente**).

### **Transparencia en la gestión y ética pública**

**41.** Transparencia de declaraciones juradas de ciertos funcionarios públicos, siguiendo estándares internacionales (**Red GA-CAINFO**).

**42.** Transparencia en el presupuesto nacional. Analizar lo que se publicó en compras comparativamente con lo que se gastó. Comparar gestión presupuestal con las compras Red (**GA-DATA**).

**43.** Transparencia en el presupuesto Nacional: Apertura de Datos de presupuesto del SIIF hasta objeto del gasto por fuente de financiamiento (**AGEV-OPP**).

**44.** Padrones de SGH que tiene la ONSC, para seguimiento de carrera del funcionario público. Publicar padrones completos y realizar trazabilidad. Poder ver cargos de confianza (**AGEV-OPP**).





45. Crear un Delivery de Gobierno Abierto, un grupo que pueda colaborar con el diseño o mejoras en diferentes organismos (**Red GA-DATA**).

46. Comparar gestión presupuestal con las compras realizadas (**Agencia de Compras y Contrataciones del Estado**).

## III.2) Reunión del 18° de setiembre 2015

Hora: 8:30 hs.

Lugar: Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, Montevideo, Uruguay.

Moderadora: María José Briz

### III.2.a) Plenario apertura

Se inicia la reunión con la presentación de quienes no habían estado en la reunión del día 1° de setiembre pasado.

Oriana Galland (**Agencia de Compras y Contrataciones del Estado**), Anabel Cruz (**Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)**), Fernando Pereira (**Corte Electoral**), Matías Ponce (**OPP**), Rodolfo Becerra (**Junta de Transparencia y Ética Pública**), Luz Marina Gonnet (**Poder Judicial**), Marta Posada (**Auditoría Interna de la Nación**), Fernanda González (**Secretaría Nacional de Antilavado**), Patricia Díaz (**Creative Commons Uruguay**), Susana Kaufmann (**Red Pro Cuidados**) y Cristina Zurbriggen (**Instituto Ciencia Política, FCS-UDELAR**) y Miguel Serna (**Departamento Sociología-FCS-UDELAR**).

A continuación Ninoschka Dante realiza una puesta a punto de lo trabajado en la primera jornada realizada el día 01° de setiembre y las líneas de acción acordadas bajo las cuales se agruparon las 46 ideas identificadas que fueron sistematizadas en una planilla entregada a los/as participantes.

Seguidamente la moderadora, María José Briz, realiza la presentación de la metodología de trabajo propuesta para esta segunda jornada que consiste en la división de los participantes en dos grupos de trabajo, a fin de madurar en propuestas concretas de trabajo, las ideas y problemas identificados en la primera reunión.





### III.2.b) Grupo de Trabajo N°1

- **Participantes:** Daniel Carranza (**RGA-DATA**), Tania Da Rosa (**RGA-CAINFO**), Silvia González (**AGESIC**), Anabel Cruz (**Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD)**), Luz Marina Gonnet Bein (**Poder Judicial**), Elizabeth Oria (**Banco Central**), Déborah Serra Cairo (**Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)**), Amalia Judith Torrente (**Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)**), Victoria Esteves (**RGA-DATA**), Verónica García (**Uruguay Transparente**), Fernando Pereira Rivero (**Corte Electoral**), Marta Posada (**Auditoría Interna de la Nación**), Fernanda González (**Secretaría Nacional Antilavado**), Héctor Ortiz (**OPP-Presidencia de la República**), Matías Ponce (**OPP-Presidencia de la República**), Daniel Chasquetti (**Instituto de Ciencia Política, FCS, UDELAR**) y Miguel Serna (**Departamento de Sociología, FCS, UDELAR**).

**Moderadora:** Virginia Pardo

Se realiza una priorización de las ideas a abordar por parte del grupo clasificándolas por temas para ir bajándolas a propuestas.

Se acuerda iniciar por el tema de Antilavado.

**Fernanda González (Secretaría Nacional de Antilavado)** Nombra algunos de los sujetos obligados por la ley que no están aportando datos, a la Secretaría le interesa llegar a este sector. Plantea que la ciudadanía podría reportar casos sospechosos. El sistema preventivo no está funcionando como debería. Identifica actores relevantes como escribanos, rematadores, clubes deportivos. Con el sector que se ha trabajado mas ha sido los escribanos, se logró hacer un formulario. Es necesario mayor difusión de las obligaciones que los sujetos tienen. Con la ley de presupuesto la Secretaría va a tener el rol de controlar a los sujetos no financieros.

**Tania da Rosa (RGA-CAINFO)** plantea que quizás se podría pensar en un mecanismo de transparencia activa para saber qué es lo que está ocurriendo en la práctica con este tipo de declaraciones, podría implementarse un repositorio web donde esté disponible on line la información, que la pueda utilizar la prensa,





las organizaciones, generar un dispositivo que facilite la llegada de la información abierta a la ciudadanía y que posibilite el control ciudadano.

**Elizabeth Oria (BCU)** señala que no le llega la información.

**Verónica García (Uruguay Transparente)** señala tres puntos importantes: a tener en cuenta primero, el conocimiento, segundo, los medios o la forma para hacer la denuncia y tercero, las garantías. Un tema es la protección del cliente.

**Fernanda González (Secretaría Nacional de Antilavado)** señala que está la reserva del profesional al cliente consagrada en la ley. Los escribanos y rematadores tienen que realizar los controles dispuestos por la normativa, cumplir con la debida diligencia. Remarca la importancia de hacer conocer esta normativa, hay una ley, sanciones y garantías.

**Daniel Carranza (RGA-DATA)** plantea la importancia de contar con un lugar donde se publiquen datos en formato abierto que permita realizar seguimiento, monitoreo y ser utilizado por la prensa para periodismo de datos y como forma de promover la participación ciudadana. Informa que México, cuenta con una plataforma para recibir denuncias.

**Héctor Díaz (OPP)** Hay un tema que el profesional tiene una obligación con el cliente con el cual no quiere romper vínculos con el cliente por eso plantea que hay que pensar en una reglamentación que obligue. Respecto a los escribanos, estos protocolizan todas sus actuaciones. Un tema son los pases internacionales donde participan los clubes deportivos.

**Virginia Pardo (AGESIC)** realiza un resumen respecto al tema Antilavado, destacando la importancia de tener mayor conocimiento del sector no financiero, facilitar de cómo realizar las denuncias, educar en tema normativa, dar garantías para lo cual se podrían coordinar talleres de capacitación y analizar cuáles datos se pueden disponibilizar en formato abierto.

**Marta Posada (Auditoría Interna de la Nación)**, señala la importancia de difundir la forma cómo se va a controlar que los sujetos obligados cumplan con la normativa.

**Elizabeth Oria (Banco Central)**, pregunta que sucede con la Dirección General de Registro.

**Fernanda González (Secretaría Nacional de Antilavado)** señala que desde la Secretaría se están evaluando estrategias de control para realizar cruzamiento de datos. Hasta el momento no tenían la facultad de control porque la tenía la Auditoría Interna con el asesoramiento de la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) del Banco Central. Desde el 2010 están reglamentado los sectores, no han habido reportes y ha habido sanciones.





Señala que la Dirección General de Registro debería estar presente. Al momento no se cuenta con la información patronómica por persona, se está construyendo.

**Virginia Pardo (AGESIC)** plantea la necesidad de ubicar la información que hace a la transparencia, identificar qué organismo la tiene, donde está, analizar el proceso para disponibilizarla y hacerla interactuar.

**Fernanda González (Secretaría Nacional de Antilavado)** resalta la importancia de hacer foco en lo preventivo.

Se concuerda en que los actores del Estado que deberían interactuar para buscar soluciones a estos temas son: Secretaría Nacional Antilavado, BCU, MEC, DGR, AIN, DGI, Poder Judicial, Crimen Organizado e IMPO para la etapa de difusión,

El segundo tema abordado fue la Corte Electoral.

Publicación de datos abiertos de la Corte Electoral que ya estén disponibles.

Fernando Pereira Rivero (**Corte Electoral**), señala que existe voluntad política de la Corte Electoral.

Respecto a la Idea N° 23, la ley vigente no obliga ni autoriza a la Corte a realizar auditorías a las declaraciones juradas de los partidos políticos. En principio, cambiar esta situación implicaría reformas legales y el fortalecimiento de la Corte que en este momento cuenta con tres contadores.

Respecto a la Idea N° 32 que refiere a la composición de la Corte, modificar esto implicaría una reforma constitucional y se requeriría la participación de los partidos políticos en el debate.

**Tania de Rosa (RGA-CAINFO)** señala que son conscientes que se requiere una reforma legal y en este caso sería necesaria la conformación de un comité técnico para estudiar estas reformas. Igualmente se puede mejorar la forma en





que los partidos rinden cuentas. Plantea la posibilidad de conformar un Grupo de Trabajo donde participen sociedad civil, medios de comunicación, academia para analizar de qué manera la información puede ser accesible en concordancia con la constitución.

**Daniel Carranza (RGA-DATA)** plantea lo que la Red estuvo pensando, la creación de un comité o subgrupo o distintas instancias para un mismo comité teniendo en cuenta que los recursos humanos son finitos.

**Elizabeth Oria (BCU)** señala el costo para el Estado que la Corte electoral utilice a los funcionarios públicos para participar de las mesas en las elecciones, desearía conocer cuál es el costo y propone convocar a estudiantes.

**Virginia Pardo (AGESIC)** indica que otro tema para pensar es la constancia de voto en papel.

**Fernando Pereira Rivero (Corte Electoral)** responde que es un tema constitucional.

**Virginia Pardo (AGESIC)** señala la necesidad de dedicación de horas al proceso, de tecnificación, apoyo del Estado para llevarlo adelante y la importancia de conformar un grupo de trabajo para buscar soluciones considerando que hay voluntad

**Daniel Carranza (RGA-DATA)** señala la importancia de realizar monitoreo, contar con un instructivo de estándares para las rendiciones de cuentas de los partidos políticos para que sean comparables entre sí.

**Tania de Rosa (RGA-CAINFO)** plantea como paso intermedio, la importancia de que la academia se involucre con un observatorio sobre financiamiento de los partidos políticos. Consulta a la Corte Electoral si en el presupuesto quinquenal se previó presupuesto para mejorar estos aspectos.

**Fernando Pereira Rivero (Corte Electoral)**, señala que algunos de los 16 artículos que planteó la Corte tienen que ver con el rubro informático y modernización, pero el Poder Ejecutivo no incluyó ninguno. Por tanto, los recursos son los mismos, no cuentan con departamento contable para generar los instructivos.







**Elizabeth Oria (BCU)** Consulta si hay apertura para trabajar con contratos o consultorías si no hay representación de todos los partidos políticos con los funcionarios de la Corte. Señala que esto es un problema de fondo para cualquier tipo de apoyo externo.

**Tania de Rosa (RGA-CAINFO):** Trae la idea planteada por ACCE en la 1era. Jornada de la Mesa sobre contar con datos de si aportó a la financiación de partidos políticos y a través del RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado), realizar el cruzamiento de datos.

### **Turismo (Idea Nro. 3)**

**Tania de Rosa (RGA-CAINFO)** consulta si hay alguna herramienta que tienda a proteger de los abusos y aporte conocimiento de los derechos y dónde se puede reportar esas situaciones de abuso.

**Daniel Carranza (RGA-DATA)** propone fijar una reunión para identificar cuáles son los datos que se necesitan.

**Héctor Díaz (OPP)** propone que en los lugares donde hay turistas debería haber una pantalla con el cambio oficial.

**Elizabeth Oria (BCU)** señala que esto es cuestión del privado, aeropuerto en este caso.

**Virginia Pardo (AGESIC),** plantea conformar un grupo específico para ubicar los datos y los organismos involucrados.

**Elizabeth Oria (BCU)** manifiesta que les viene muy bien para identificar la demanda.

**Virginia Pardo (AGESIC)** señala la importancia de analizar la información que está en el Poder judicial, debería cruzarse con el ministerio. Estandarizar los datos para que sean fáciles de cruzar y reutilizar y difundir aquellos ya disponibles.

**Luz Marina Gonnet Bein (Poder Judicial) plantea que** los datos que tienen muchas veces no son bien interpretados y esto dio lugar a indicadores falsos a nivel internacional cuando se trabajó con bases proporcionadas por el Poder Judicial.





**Virginia Pardo (AGESIC)** realiza un ejercicio de repaso de lo conversado hasta el momento, ante la incorporación de dos personas nuevas al grupo, Daniel Chasquetti, (**Instituto de Ciencia Política, FCS, UDELAR**) y Matías Ponce (**OPP-Presidencia**).

**Tania de Rosa (RGA-CAINFO)** propone realizar un diagnóstico independiente sobre las dificultades de los organismos de control para poder ser más efectivos. Propone la realización de un estudio profundo sobre cuáles son las reformas legales para impulsar o analizar. También se plantea disponibilizar a la ciudadanía, a través de herramientas tecnológicas, la oferta de órganos de control, señala que hay cosas ya hechas pero es necesario su fortalecimiento.

**Marta Posada (Auditoría Interna de la Nación)**, plantea mejorar la transparencia activa, para que el ciudadano sepa para qué estamos. Quién controla qué?

**Héctor Díaz (OPP)** plantea cuáles son los órganos de control y se nombra varios indicando la gran diversidad y se vuelve con la interrogante "Quién controla qué"

**Virginia Pardo (AGESIC)** recuerda que en la 2da. Mesa de diálogo surgió el compromiso de la realización de un Catálogo de participación ciudadana que va a incluir mecanismos existentes, normativa, procedimientos, instituciones, etc, consiste en un mapeo. Qué hacer con la información que deberían reportar.

**Marta Posada (Auditoría Interna de la Nación)** plantea cómo mejorar el sistema para que reporten con mejor calidad.

**Tania de Rosa (RGA-CAINFO)** plantea sobre la trazabilidad de distintos organismos y cuál es la conducta de estos frente a los organismos de control.

AIN: además de auditorías, se hace un seguimiento.

**Virginia Pardo (AGESIC)** entiende viable que dentro del análisis de cada institución se identifique cual información se puede publicar, en este sentido la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) puede colaborar.

**Héctor Díaz (OPP)** trae el caso de las intendencias. No solo órganos de control sino funciones de control.





**Miguel Serna (Departamento de Sociología, FCS, UDELAR)** plantea el fortalecimiento de lo que los organismos hacen. Analizar el lado del denunciante, cómo se hace la denuncia. Trae el Ejemplo del caso del video del INAU.

**Marta Posada (Auditoría Interna de la Nación)** señala que no está claro cómo se comunica el ciudadano con los órganos de control, es difuso.

**Tania de Rosa (RGA-CAINFO)** informa que el artículo 30 de la Constitución refiere al Derecho de petición.

**Daniel Chasquetti (Instituto de Ciencia Política, FCS, UDELAR)** consulta por la viabilidad de concreción de esta propuesta.

**Virginia Pardo (AGESIC)** realiza un racconto de las propuestas y compromisos surgidas de las mesas anteriores y los resultados alcanzados, señalando el rol de AGESIC como articulador de las mismas.

**Ninoschka Dante (AGESIC)** informa que AGESIC cuenta con mecanismos para formalizar las propuestas.

### III.2.c) Propuestas Grupo de Trabajo N° 1

A continuación se listan las propuestas acordadas por el grupo 1 agrupadas por los temas que abordaron:

#### 1) Tema: Corte Electoral

**a) Datos Abiertos de la CE en el Sitio Web.** Iniciativa para el corto plazo. Se propuso generar un grupo de trabajo específico, en el marco del GtDA , articulado por AGESIC, integrado por técnicos de la CE, para poder identificar que datos hay ya disponibles, y cuales se podrían poder ya en formatos abiertos. Comenzando por la información ya disponible en el Sitio Web de la Corte.

Se identificó como primer paso inmediato convocar a técnicos de la CE al Taller de DA que se dictara la semana del 28-30 de Setiembre.





**b) Grupo de Trabajo para evaluación de procesos de la CE.** Iniciativa para el mediano y largo plazo.

En este punto existe compromiso de la CE de conformar un grupo de trabajo para analizar posibles mejoras en sus procesos de gestión, racionalización y tecnificación de la CE. Por su parte se plantearon posibles propuestas de reformas institucionales, que excedían las competencias de la Mesa. Pero se podrían canalizar en un Grupo de Trabajo de dialogo o análisis a futuro.

**c) Estandarización y Datos Abiertos de Donaciones para Partidos Políticos.** Iniciativa para el corto plazo.

Trabajar en estandarizar el formato en que se hacen las declaraciones juradas, estudiar la posibilidad que sea mediante un formulario en línea, de forma de estandarizar y sistematizar las declaraciones, para poder facilitar su publicación en formatos abiertos.

Identificar qué información se puede y debe incluir. Se planteó que el principal instrumento para la auditoría y control de dicha información será la propia Soc. Civil o prensa, en la medida que la información esté disponible fácilmente.

**d) Observatorio de la academia como monitor de datos de la CE.**

Se estableció la necesidad y ya se fijó el compromiso por parte de la cátedra de Ciencia Política (Ucudal) y Fac. Ciencias Sociales (Udelar), para poner en marcha el Observatorio.

## **2) Tema: Antilavado**

Se acordó que las principales acciones deben estar vinculadas con la prevención, difusión de las obligaciones, las garantías y normativa existentes, así como actividades de comunicación y sensibilización en los actores involucrados en la temática.

**a) Educación y Comunicación.** Mayor comunicación, conocimiento y educación. Se debe mejorar la comunicación a Sectores no financieros, en las garantías que se tienen, la normativa, realizar talleres más específicos. Facilidad para hacer las denuncias y las garantías. Difundir como se va a controlar, quien lo hace, como, etc . Responsable primario: Secretaria Anti-lavado de Presidencia.

**b) Publicación de Datos Abiertos información pública ya existente.**

Se identificó una línea de trabajo, analizando la información que ya existe, es publica y puede ser disponible en formatos abiertos. Mucha de ella está en





poder del BCU quien expreso el compromiso que generar un espacio concreto para analizar la información existente.

**c) Conformación de un Grupo de Trabajo multidisciplinario.**

Se propuso la convocatoria a un grupo donde se sumen todos los actores vinculados con la temática de antilavado, para así, en conjunto trabajar en definir el alcance y estrategia para implementar de la mejor forma las acciones identificadas en los puntos anteriores.

Se identificaron como actores a convocar a: DGR, SAL, AIN, BCU, MEF (DGI, Catastro, etc), Crimen Organizado (PJ), IMPO, Asociaciones del Sector, Soc. Civil.

**3) Tema: BCU**

**a) Datos Abiertos del BCU.** Iniciativa para el corto plazo.

Se acordó comenzar a trabajar en conjunto con el BCU a identificar datos actualmente en poder del BCU que puedan ser de interés de publicarse en DA. La Soc. Civil planteo tener demanda específica para proponer. Se acordó empezar a explorar posibles acciones de co-creación para el monitoreo y desarrollo de app.

Tomando al BCU como piloto y pionero, se planteó poder crea un grupo específico para empezar a trabajar la apertura en DA de datos del Sector Financiero.

**4) Tema: Poder Judicial.**

**a) Datos Abiertos del Poder Judicial.** Iniciativa para el corto plazo.

Se planteó trabajar en conjunto con el Poder Judicial, para analizar e identificar los conjuntos de Datos que ya se publican en el Sitio Web del PJ y se pueda trabajar en mejorar la forma de publicación.

Es clave trabajar en mejorar en la difusión, comunicación y formatos para poder identificar que hay, donde y mejorar su publicación y acceso por parte de la gente.

Se identificó como necesario alinear los formatos y publicaciones del PJ a los estándares internacionales en la materia.





Se identificó como primer paso inmediato convocar a técnicos del PJ E al Taller de DA que se dictara la semana del 28-30 de Setiembre.

#### **5) Tema: Funciones de Control.**

Especialmente se aclaró que le alcance no eran Órganos de control, sino funciones o competencias de control de los diferentes organismos del Estado. Siendo esta una acepción más amplia.

##### **a) Proyecto “Quien controla que” , Relevamiento y Catalogo centralizado de “competencias de controles del Estado”**

Se identificó como necesario disponer de una forma estandarizada y accesible la información de todas las instituciones del Estado que ejercen roles de control, con el objetivo de facilitar a la población en general la información vinculada con:

- Cometidos
- Sujetos obligados, ámbito
- Procedimientos, normativa
- Como ejercer el derecho y hacer los trámites de denuncias y consultas
- Instituciones vinculadas, otros

En una segunda fase, se podría ampliar la información a:

- Información exigida por TA o por leyes particulares
- Información relativa a la función de monitoreo, que sea de carácter público, y que se haga en formatos abiertos para su re-utilización

Para definir el alcance y estrategia gradual de este proyecto, se debe definir un grupo de proyecto interinstitucional, así como determinar el alcance Administración Central y Nacional en las distintas etapas.

**b)** Se planteó como propuesta realizar un estudio independiente y objetivo de los órganos de control, respecto a su estado, institucionalidad, y posibles mejoras.

Ante esta propuesta se planteó que bajo la órbita del MEF existe ya un proyecto con dicha finalidad vinculado con el Fortalecimiento de los órganos de control. Por lo cual la acción inmediata es conocer el alcance y estado de esta investigación.

#### **6) Tema: involucramiento Gobierno Departamentales en GA**





a) Se planteó la falta de participación de los Gobiernos Departamentales en las actividades de Gobierno Abierto.

En este sentido considerando que el Congreso de intendentes forma parte del Grupo de Gobierno Abierto constituido por Decreto y nunca ha nombrado representante, se definió como acción inmediata contactar y convocar a participar nuevamente a un representante del Congreso, aprovechando el nuevo cambio de autoridades en el mismo.

### III.2.d) Grupo de Trabajo N° 2

**Participantes:** Alicia Alonso (**Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE)**), Oriana Galland (**Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE)**), Gabriel Delpiazzo (**Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)**), Silvana Guerra (**Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)**), Lilian Celiberti (**Cotidiano Mujer**), Susana Kaufman (**Red Pro Sistema Nacional de Cuidados (RPSNC)**), Daniel Muracciole (**Instituto Nacional de Estadísticas(INE)**), Fabrizio Scrollini (RGA-CAINFO), Patricia Díaz (**Creative Commons Uruguay**), Rodolfo Becerra (**Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP)**), Carolina Veiga (**Secretaría Técnica Red de Gobierno Abierto**), Pedro Cribari (**Uruguay Transparente**), Verónica García (**Uruguay Transparente**) y Cristina Zurbriggen (Instituto Ciencia Política, FCS, UDELAR).

**Moderadora:** Laura Nahabetian

En un primer momento se debaten las ideas y problemas planteados en la primera jornada y se priorizan cuáles serán abordadas por el grupo.

**Fabrizio Scrollini (RGA-DATA)** Plantea que es factible la cooperación entre sociedad civil y el gobierno en el tema de contrataciones públicas. Señala la posibilidad de trabajar sobre la estandarización y la visualización de los datos del estado en pos de la transparencia. Propone centrarse en los usuarios del sector privado y usuarios que no están tan sesgados. Dentro del Estado visibilizar la información puede facilitar los procesos de compras.

Trabajar sobre el presupuesto nacional- que no esté más en formato PDF- tenemos un trabajo pendiente en cuanto a ver lo que se compra y lo que se programó comprar (cruzar esos procesos)- trazar la cadena desde la previsión del gasto hasta que se ejecutó. Esto posibilitará que el gasto sea ejecutado de





forma más transparente y más consciente. Cuando los mecanismos de contratación son muy pesados, se pierde la noción del volumen del gasto.

Se procede a identificar los temas a trabajar en profundidad a partir de la planilla de ideas facilitada por AGESIC:

**Pedro Cribari (Uruguay Transparente)** Propone, respecto al tema de Antilavado (Propuestas Nro. 16 y 17, que AGESIC articule un grupo de trabajo en el que interactúen JUTEP, la Secretaría Nacional de Antilavado y la Sociedad civil.

Es necesario que el trabajo en estas mesas sea público y constituya una base para el diálogo futuro. Se resalta la ausencia del sistema político en esta mesa, proponiendo citar al presidente de la cámara de diputados para hacer incidencia.

**Rodolfo Becerra (JUTEP)** Respecto a la idea N°16 referente a la creación de un comité técnico que habilite a estudiar la mejora de la ley anticorrupción señala que se debe recordar quienes son competentes, la Corte Electoral es quien debe trabajar en lo referido a los partidos. Existen dos proyectos de ley anticorrupción, las leyes están promulgadas, las sociedades anónimas con capitales del Estado deben presentar declaración jurada de acuerdo a la legislación vigente.

**Pedro Cribari (Uruguay Transparente)** señala que debe haber un mecanismo de mejoramiento constante, pues la corrupción es un fenómeno mutante.

Se plantea un posible compromiso, la creación de un comité técnico integrado por la JUTEP, la Secretaría Nacional Antilavado y la sociedad civil.

Respecto al tema de registro de empresas en Uruguay, estaría faltando el Ministerio de Educación y Cultura como contraparte.

Respecto al tema de la corrupción privada, se señala la importancia de realizar seguimiento.

Respecto a la idea N° 22 sobre la Corte Electoral, DATA señala que tiene ideas a nivel tecnológico.

**Rodolfo Becerra (JUTEP)** Respecto a la Idea N° 41 en relación a la publicidad de la transparencia de las declaraciones juradas señala que si bien se







requeriría una reforma constitucional para invertir la carga de la prueba, es necesario que se debata el por qué.

Respecto a la Idea Nro. 44 se propone que se publiquen los cargos de confianza.

**Susana Kaufman (Red Pro Sistema Nacional de Cuidados (RPSNC))** propone que en el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (MIDES) se implementen mecanismos que transparenten la gestión desde el inicio.

Respecto a la Idea Nro. 11 se informa que el INE realizó un censo a la población carcelaria y en la encuesta continua de hogares se incluye preguntas de violencia doméstica para visibilizar los fenómenos, pero los datos los maneja el Ministerio del Interior.

**Patricia Díaz (Creative Commons)** propone generar un grupo de trabajo para el Licenciamiento en la publicación de datos de los documentos que se liberan. Definición del estatus jurídico y marcaje digital Open by default, que exista una licencia país, realizar una capacitación a los equipos técnicos, que se establezca un estándar, adoptar licencia país. Sensibilización y capacitación a todos los públicos para que conozcan la ley de acceso a la información pública.

### III.2.e) Propuestas Grupo de Trabajo N° 2

Luego del corte para el café se procede a formalizar las propuestas concretas de trabajo según las ideas abordadas, que se detallan a continuación:

- 1) **Idea:** Transparencia de datos de compras estatales, alineado con objetivos estratégicos planteado por ACCE.

(Bajo esta idea se incluyeron las identificadas con los números 2, 7, 8, 36)

#### PROPUESTAS:

- Definir abrir y estandarizar promover el uso de los datos de compras públicas estatales y difusión.
- Explorar la apertura de los datos de RUPE.





- Trabajar sobre los contratos e información agregada y analizar la posibilidad de avanzar en el open contracting.

**2) Idea:** Transparentar información del presupuesto, en base a estándares internacionales. (idea listada con el número 4)

PROPUESTA: Estandarizar los datos del presupuesto y generar un piloto con compras estatales y AGEV que vincule la apropiación del presupuesto y su ejecución para un área específica.

**3) Ideas:** vinculadas con los temas parlamentarios (Puntos 12 a 15)

PROPUESTAS:

- Generar un comité técnico con representantes del Parlamento (parlamentarios representativos) (También se asocia esta propuesta a las ideas Nos. 36 y 37)
- Sociedad civil enviará solicitud de participación de parlamentarios y designación de una comisión especial para el tema. AGESIC continuar en la solicitud de participación del Parlamento en estas instancias.
- Fomentar la agenda de parlamento abierto.
- Utilizar el voto electrónico.
- Generar agenda para la implementación de akomantoso cuya finalidad es el mejoramiento de la agenda parlamentaria

**4) Idea:** Mejoramiento de la ley anticorrupción. Regulación de la corrupción privada.

(Puntos 16, 31, 40 y 41)

PROPUESTA: Creación de comité técnico integrado por, JUTEP, Secretaría Anti lavado, representantes del parlamento, DGI, Fiscalía y Justicia del Crimen organizado, Sociedad civil y Agencia de Compras (cuando se traten temas de compras públicas).

**5) Idea:** Ampliar el alcance subjetivo de la ley de acceso a la información pública a personas privadas estatales que manejan fondos públicos. (Punto 19)

PROPUESTA: ampliación del alcance subjetivo de la ley de acceso a la información pública.





- 6) Idea:** Falta de estructura para mejorar procesos. Introducción de TIC en procesos de la Corte Electoral para contribuir a la transparencia (Punto 22)

**PROPUESTAS:**

- Liberación de los datos electorales y de contralor de los partidos políticos existentes en formatos abiertos y eventualmente ayudarlos en la liberación.
- Colaboración en la estandarización de los datos.
- Estandarización de formatos de presentación de datos de los donantes de los partidos (Bajo esta propuesta se contempla la idea presentada en el punto 39)

- 7) Idea:** Fortalecer los órganos de control (punto 26)

**PROPUESTA:** Hacer un diagnóstico independiente (academia y/o sociedad civil) para analizar y ver el estado del arte proponiendo posibles reformas a largo plazo.

- 8) Idea:** Poner a disposición de la ciudadanía un catálogo clasificado de órganos de control de manera que puedan saber a quién y qué tipo de denuncias se pueden hacer. (punto 28)

**PROPUESTA:** Poner a disposición de la ciudadanía un catálogo clasificado de órganos de control de manera que puedan saber a quién y qué tipo de denuncias se pueden hacer.

### III.2.f) Plenario

Finalizado el análisis de ideas y formalizadas las propuestas concretas ambos grupos se reúnen en plenario.

Virginia Pardo presenta las propuestas identificadas por el Grupo 1 y Fabrizio Scrollini las identificadas por el Grupo 2 que son consensuadas por los participantes.





AGESIC informa que la sistematización de las propuestas acordadas así como el informe resultante de esta 3era. Mesa de Diálogo serán enviados vía mail para su validación, previa publicación en el sitio web de AGESIC.





## IV. Cierre

El cierre está a cargo de Daniel Chasquetti en representación del Instituto de Ciencia Política; Facultad de Ciencias Sociales; UDELAR; Fabrizio Scrollini en representación de la Red de Gobierno Abierto y Virginia Pardo en representación de AGESIC.

Se agradece a todos los/as participantes y a la Facultad de Ciencias Sociales por abrir sus instalaciones para la realización de esta mesa. Se celebra la propuesta de mesas de diálogo como ámbitos de participación entre estado, sociedad civil y academia. Se concuerda en que la mesa dio resultados muy productivos y se convoca a continuar trabajando colaborativamente en la promoción del Gobierno Abierto en nuestro país.





## V. Resumen

Los días 1° y 18 de septiembre de 2015, en el marco de los compromisos asumidos en el 2do Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016, se realizó la Tercera Mesa de Diálogo: “**Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas en Uruguay**”. En la que participaron 45 representantes de 24 organizaciones, entre ellas 13 estatales, ocho asociaciones civiles, dos académicas y un organismo internacional como observador (UNICEF).

En la **primera instancia** de la mesa, se realizó una introducción a la temática del evento, al estado de situación del país a ese respecto, las metas a cumplir y el trabajo a futuro. Tras lo cual se realizó una ronda de intercambio de problemas, ideas y propuestas.

En la misma, cada representante habló desde los intereses e inquietudes de la organización a la que representaba. En este sentido, se plantearon temas de interés, necesidades de abordaje de determinadas problemáticas, se expusieron situaciones y logros alcanzados y se intercambió sobre las responsabilidades y el funcionamiento institucional entre organismos.

De la jornada surgieron 46 ideas que se sistematizaron y clasificaron en ocho líneas de acción, a saber:

- Acceso a la Información y Apertura de Datos.
- Actividad Legislativa: Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.
- Anticorrupción y transparencia en sector privado.
- Anticorrupción y transparencia en sector privado.
- Fortalecer y difundir los órganos de Control.
- Generar ámbitos permanentes para Sociedad Civil.
- Transparencia en la Financiación de los partidos políticos, control y sanción de los procesos.
- Transparencia en la gestión y ética pública.

Para la **segunda instancia** de la mesa se realizó una puesta al día y se presentó la sistematización de ideas y líneas de acción como herramientas para el trabajo en esa jornada. Los presentes se dividieron en dos grupos de trabajo, se retomaron las ideas anteriores ya sistematizadas y, en base a ellas, se trabajaron propuestas concretas.





Si bien los grupos no se conformaron por temáticas específicas, se encuentran descritos en el documento de relatoría como “Grupo de Trabajo N°1” y “Grupo de Trabajo N°2”. Entre ambos grupos elaboraron un total de 27 propuestas, 11 del primer grupo y 16 del segundo, que se encuentran detalladas en el documento precedente.

El grupo de trabajo N°1 elaboró 11 propuestas en base a los siguientes temas:

- Corte Electoral.
- Anti-lavado.
- Banco Central del Uruguay.
- Poder Judicial.
- Funciones de control.
- Involucramiento de gobiernos departamentales en Gobierno Abierto.

Por otro lado, el grupo de trabajo N°2 elaboró 16 propuestas, agrupadas en seis ideas trabajadas, estas son:

- Transparencia de datos de compras estatales, alineado con objetivos estratégicos planteado por ACCE.
- Transparentar información del presupuesto, en base a estándares internacionales.
- vinculadas con los temas parlamentarios.
- Mejoramiento de la ley anticorrupción. Regulación de la corrupción privada.
- Ampliar el alcance subjetivo de la ley de acceso a la información pública a personas privadas estatales que manejan fondos públicos.
- Falta de estructura para mejorar procesos. Introducción de TIC en procesos de la Corte Electoral para contribuir a la transparencia.

